



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS CULTURALES

Denominación en Inglés:

Programming and Control of Cultural Projects

Código:

101312218

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.

Áreas de Conocimiento:

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Inmaculada Rabadan Martin	rabadan@decd.uhu.es	959 217 839
Maria del Amor Jimenez Jimenez	amor.jimenez@decd.uhu.es	959 217 874

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

TUTORÍAS

INMACULADA RABADÁN MARTÍN

Cuatrimestre 1:

Martes: 12:30-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Miércoles 9:30-12:30 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Jueves 12:30-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Cuatrimestre 2:

Lunes: 17:30-18:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

Martes: 9:00-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Miércoles: 17:30-18:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

MARIA DEL AMOR JIMÉNEZ JIMÉNEZ TUTORÍAS

Cuatrimestre 1:

Martes: 12:30-14:00 (despacho 13 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Miércoles 9:30-12:30 (despacho 13 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Jueves 12:30-14:00 (despacho 13 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Cuatrimestre 2:

Lunes: 9:00-11:30 (despacho 13 de Fac. CC. Empresariales y Turismo); 15:30-16:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

Martes: 15:30-16:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

Miércoles: 9:00-11:30 (despacho 13 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

HORARIOS

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=horarios

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Análisis de los recursos y fases del proyecto cultural. Análisis y aplicación de metodologías de planificación, programación y control de proyectos, así como de la minimización de tiempos y costes.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Analysis of the resources and phases of the cultural project. Analysis and application of project planning, programming and control methodologies, as well as time and cost minimisation.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura englobada dentro de las “Metodologías, Instrumentos y Técnicas para la Gestión y la Intervención Cultural”, en el bloque de “Organización de Eventos y Actividades ”

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Establecer las fases y actividades necesarias para el desarrollo adecuado de un proyecto.

Ordenar las actividades, y planificar su secuencia.

Determinar las fechas probables de comienzo y fin de las actividades, respetando sus precedencias.

Establecer las medidas necesarias para lograr su culminación a tiempo.

Controlar la adecuación de lo programado con la ejecución real de las actividades.

Determinar las medidas a adoptar para reducir los tiempos y costes de ejecución.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE11: Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38).

CE13: Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

CE17: Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

CE23: Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3: Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4: Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5: Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6: Capacidad crítica y autocrítica.

CG7: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas.

CG10: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; k. Utilización de bases de datos bibliográficas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Prácticas en laboratorios.
- Talleres.
- Sesiones académicas prácticas.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

5.3 Desarrollo y Justificación:

A. Sesiones de grupo grande:

Serán clases impartidas por el profesorado, fomentando la participación de alumnos en clase (debates). En ellas se intercalarán los fundamentos y planteamientos teóricos con problemas y casos prácticos (planteamiento y resolución de problemas concretos relacionados con la materia). También se dedicarán algunas sesiones de grupo grande a seminarios dedicados a temas de actualidad con conexión con los contenidos y objetivos, que ofrecen la posibilidad de reflexionar tanto de forma cooperativa como individual.

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

Estas sesiones se dedicarán a la planificación y control de un proyecto completo.

C. Otras actividades docentes

Se realizarán actividades en el laboratorio de informática para el desarrollo de habilidades de tecnología de la información y manejo de software general y específico de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. Introducción a la Gestión de Proyectos Culturales

- 1.1. Introducción a la gestión de proyectos
- 1.2. Las actividades de un proyecto y sus interrelaciones: la tabla de precedencias

Tema 2. El Gráfico de Gantt

- 2.1. El Gráfico de Gantt aplicado paso a paso, a la planificación, programación y control de proyectos
- 2.2. La aplicación del Gráfico de Gantt mediante herramientas informáticas

Tema 3. El método PERT

- 3.1. Elementos fundamentales
- 3.2. Principio fundamental y reglas
- 3.3. Construcción del grafo
- 3.4. Programación
- 3.5. Factores aleatorios en la duración del proyecto
- 3.6. El control en el PERT

Tema 4. Consideración de los costes en la ejecución de un proyecto

- 4.1. Los costes a considerar y la pendiente de coste
- 4.2. Duración normal, récord y óptima

Tema 5. Consideración de los recursos

5.1. El Gráfico de Gantt a partir del grafo PERT

5.2. El Diagrama Calendario

5.3. El Diagrama de Carga

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- GARCÍA GONZÁLEZ, S. (2012): *Cuadernos de Dirección de Operaciones*, Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones, Universidad de Huelva, Huelva.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A. Y OTROS (1995): *Dirección de Operaciones: Aspectos Estratégicos en la Producción y en los Servicios*, McGraw Hill, Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

- HEIZER, J. y RENDER, B. (2009): *Principios de administración de operaciones*, Pearson.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Control de otras actividades.
- Examen escrito.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Instrumentos y criterios de calificación:

1. Examen escrito: 50%
2. Evaluación de trabajos prácticos: 20%
3. Trabajo del curso: 30%

En el examen escrito y la evaluación de los trabajos y actividades se valorarán:

1. Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
2. Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
3. Grado de conocimiento, comprensión e información
4. Ausencia de errores
5. Utilización adecuada de los conceptos y terminología
6. Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
7. Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis
8. Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
9. Concreción y exactitud de las respuestas
10. Nivel de estudio

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. La calificación final del alumno será el valor medio ponderado de las notas obtenidas en las técnicas de evaluación indicadas:

1. Examen escrito (50%): se realizará en la fecha y horario fijado por la Facultad de Humanidades. El examen tendrá una parte teórica, que supondrá el 20% de la nota del examen y una parte práctica, cuya puntuación corresponderá al 80% de la nota del examen. La parte teórica estará compuesta por preguntas tipo test y preguntas cortas, en el que se penalizarán las respuestas incorrectas. La parte práctica se compondrá por 3 o 4 ejercicios.
2. Evaluación de trabajos prácticos y trabajo del curso (20%): se realizarán a lo largo del curso, según se vayan explicando los contenidos teóricos. Estos trabajos serán entregados al final de la clase en la que se soliciten, durante el curso.
3. Trabajos elaborados durante las clases (30%): que serán entregados o enviados por correo electrónico al profesorado al final de la sesión impartida.

El día asignado a la realización de las distintas tareas que se utilizarán en la evaluación, será indicado con, al menos, una semana de anticipación, ya que dependen del ritmo de explicación de los contenidos teóricos.

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

8.2.2 Convocatoria II:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

En el caso de que el alumnado desee una **Evaluación Única Final**, debe acogerse a esta modalidad en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, debe informar de su decisión a través del documento publicado en la plataforma digital de la asignatura y, en el caso de que no esté dado de alta en dicha plataforma en el plazo estipulado para hacer la solicitud, presentar la misma en el registro de la Secretaría del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

La evaluación única final se realizará mediante un examen compuesto por preguntas tipo test y preguntas cortas (20%), en el que se penalizarán las respuestas incorrectas, un ejercicio teórico-práctico (30%) y una parte práctica se compondrá por 3 o 4 ejercicios (50%).

8.3.2 Convocatoria II:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	1.5	0	0	0	0		
06-02-2023	3	0	0	0	0		
13-02-2023	3	0	0	0	0		
20-02-2023	3	0	0	0	0		
27-02-2023	3	0	0	0	0		
06-03-2023	3	0	0	0	0		
13-03-2023	3	0	0	0	0		
20-03-2023	3	0	0	0	0		
27-03-2023	3	0	0	0	0		
10-04-2023	3	0	0	0	0		
17-04-2023	3	0	0	0	0		
24-04-2023	3	0	0	0	0		
01-05-2023	1.5	0	0	0	0		
08-05-2023	3	0	0	0	0		
15-05-2023	3	0	0	0	0		

TOTAL 42 0 0 0 0